SEDESA
RECIBIDO
05 ENE. 2024
JUD DE CONTRATOS
Recibe:
Hora: Anexos:

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.: 034/0017/2024
Ciudad de México, a 05 de enero de 2024

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Recibí original.
5/01/2024
Alejandro García Angulo

BIODIST, S.A DE C.V.
RFC: BAC-920106-U98
DIRECCIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE, NO. 4
PLANTA BAJA, COL. TACUBAYA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
CP. 11870, CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONO: 55 54829910
CORREO: agarcia@biodist.com.mx / j.calderon@biodist.com
P R E S E N T E

AT'N.: ALEJANDRO GARCÍA ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción I antepenúltimo párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículos 2 fracción XII, 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición de compra **No. 034/2024**, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, derivado del caso **No. 28/2024**, aprobado en la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio **No. SSCDMX/DGAF/1968/2023**, con cargo a la partida presupuestal, **3541 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio"**, una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato **No. SSCDMX-DGAF-050-2024**, para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR EXCLUSIVIDAD"**, conforme a lo siguiente:

NO. DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	3541	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO POR EXCLUSIVIDAD (SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA EMIRADI RIS PACS PARA EL EJERCICIO 2024)	SERVICIO	1

Desglose de costos:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EMIRADI RIS -PACS A EQUIPOS MARCA "CARESTREAM, BARCO, HP" EN 26 UNIDADES HOSPITALARIAS Y UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA TORRE INSIGNIA	SERVICIO	$35,044,800.00

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.: 034/0017/2024

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN SERVIDORES RIS PACS DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA	PIEZA	26	$203,470.00	$5,290,220.00

IMPORTES POR PERIODO POR UNIDAD MEDICA					
NO.	UNIDAD HOSPITALARIA	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
1	HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
2	H.E. DR. BELISARIO DOMINGUEZ	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
3	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
4	HOSPITAL GENERAL BALBUENA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
5	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
6	HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
7	HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
8	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.: 034/0017/2024

IMPORTES POR PERIODO POR UNIDAD MEDICA					
NO.	**UNIDAD HOSPITALARIA**	**PERIODO 1**	**PERIODO 2**	**PERIODO 3**	**PERIODO 4**
9	HOSPITAL GENERAL LA VILLA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
10	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
11	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
12	HOSPITAL GENERAL XOCO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
13	HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
14	HOSPITAL MATERNO PEDIATRICO XOCHIMILCO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
15	HOSPITAL PEDIATRICO AZCAPOTZALCO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
16	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACAN	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
17	HOSPITAL PEDIATRICO IZTACALCO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
18	HOSPITAL PEDIATRICO IZTAPALAPA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00

IMPORTES POR PERIODO POR UNIDAD MEDICA					
NO.	**UNIDAD HOSPITALARIA**	**PERIODO 1**	**PERIODO 2**	**PERIODO 3**	**PERIODO 4**
19	HOSPITAL PEDIATRICO LA VILLA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
20	HOSPITAL PEDISTRICO LEGARIA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
21	HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
22	HOSPITAL PEDIATRICO PERALVILLO	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
23	HOSPITAL PEDIATRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
24	HOSPITAL PEDIATRICO TACUBAYA	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00	$ 333,760.00
25	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO		$ 667,520.00		$ 667,520.00
26	HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA		$ 667,520.00		$ 667,520.00

Monto:

La adjudicación en mención, tendrá **un monto mínimo a ejercer de $5,000,000.00** (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y **un monto máximo a ejercer de $50,000,000.00** (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIOS Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, avenida Insurgentes Norte, No. 423, octavo piso, Col. Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, avenida Insurgentes Norte, No. 423, onceavo piso, Col. Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Condiciones del servicio:
La prestación del servicio será a partir del 5 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2024, o hasta agotar el monto máximo, el servicio se prestará en donde indique el Anexo Técnico.

Garantía:
Para la adquisición del insumo y formalización del contrato deberá presentar **Garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto adjudicado, antes del I.V.A.**

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Póliza de Responsabilidad Civil:
Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente durante el contrato, una póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia del 30% del monto máximo a adjudicar antes del Impuesto al Valor Agregado, para cubrir los posibles daños que por incorrecta prestación de los servicios o accidentalmente pudieran originar a los bienes o instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

No omito señalar que, en caso de no entregar la póliza de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas convencionales:
En caso de incurrir en alguno de los supuestos establecidos con las "Penas Convencionales" del Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva, en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y

5.13.6 de la Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Cuando la entrega del servicio no se lleve a cabo en el periodo de entrega estipulado en el contrato, por cada día natural que transcurra del incumplimiento, el oferente será acreedor a una pena convencional del 1% sobre el importe total de los servicios no realizados.

Pago:
Los pagos que se generen con motivo de la contratación del servicio referido, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

ALEJANDRO GARCÍA ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. TATIANA JOSSELINE ZUÑIGA MORÁN
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez .- Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
C.c.e.p. Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago.- Directora de Finanzas.- df.correspondencia.sedesa@gmail.com
C.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.